GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago

Bomboiza, 02 de abril de 2026
Memorando de sesiones Nro. 007-GADPB-P-2026

SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

- Celestina Mashiant VOCAL
- Nancy Tsukanka VOCAL
- Esteban Tsanimp VOCAL
- Sully Bonilla VOCAL
- Blanca Duque TÉCNICA
- Sandra Zhungo TESORERA

Al amparo de lo que establece el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**

Fecha: lunes, 06 de abril de 2026
Lugar: Sala de sesiones del Gad Parroquial de Bomboiza.
Hora: 14:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Organización para los diferentes eventos de la fiesta de parroquializacion.
7. Aclaración sobre el convenio con el municipio tema productivo.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

FRANKLIN VIDAL UTITIAJ WAMPASH

Sr. Vidal Utitiaj
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA